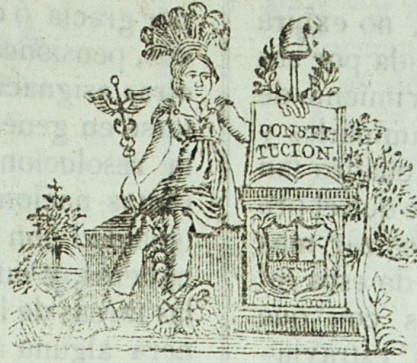


Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los días exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente: previniendose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 860.]

MARTES 7 DE JUNIO DE 1836.

[Un real.

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
San Roberto ob. } } En la Catedral.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en Géminis, sale á las 6h. 20m. y se pone á las 5h. 40m. La LUNA está decreciendo tiene 24 días. Temperatura 15½gr.—Reaumur.—Fahrenheit 69.

CORREOS—

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 6 DE JUNIO.

Nombres de los hospitales.	Entra- ron.	Salie- ron.	Murie- ron.	Exis- ten.
San Andres..	13	12	2	223
S. Bartolomé.	3	0	1	206
Refugio.....	0	0	0	71
Loquerias. ..	0	0	0	88
Caridad.....	5	3	0	174
Huerfanos...	0	0	2	185

Total de ambos secos..... 947

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 6 de junio

Hombres.....	5
Mugeres.....	5
Parbulos.....	1
Total	11

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	0
Salieron á presidio.....	1
Existen	40

ESTERIOR

VENEZUELA.

El 31 de diciembre ocuparon por capitulacion la plaza de Maracaibo las tropas del mando del general Mariano Montilla; en favor del gobierno de esa república; quedando á consecuencia conciliada la paz en todo el departamento de Zulia, como se auuncia será tambien pronto en Puertocabello.

ESPAÑA.

La gaceta de Madrid de 19 de noviembre contiene el siguiente artículo.—

"La presencia de los señores Soublette y Santamaria en la tribuna diplomática el día 16 del corriente, en que se abrió la sesión réjia, se ha interpretado por algunos de una manera que pudiera dar lugar á creer que el gobierno de S. M. los tiene

casi reconocidos como agentes diplomáticos. Aquellos señores fueron convidados, no en tal concepto, sino para darles una prueba de la deferencia que merecen al gobierno la mision de que están encargados, y sus recomendables circunstancias personales. El que se presentasen con los uniformes correspondientes al caracter que gozan en sus respectivos paises, no prueba de una parte sino la debida tolerancia que tambien vá con la civilizacion, y por otra el delicado proceder de aquellos señores, presentandose con la distincion que les ha granjeado su mérito, para contribuir á la pompa de aquel acto tan importante como solemne.

[Gaceta de la Nueva Granada.]

De la gaceta oficial del estado del Ecuador núm. 183 copiamos el siguiente artículo.

EDITORIAL.

Los papeles públicos relativos á los Estados Unidos del Norte-América, recomiendan el magnifico mensaje del presidente Jackson al congreso general, que abrió sus sesiones ordinarias el 7 de diciembre segun lo prevenido en su constitucion. Aquel importante documento, del que solo hemos logrado que lleguen á nuestras manos algunos rasgos, señala en estos el punto excelso de prosperidad poder y gloria á que ha ascendido esa república: su deuda pública estinguida, cuantiosos sobrantes en el tesoro, empresas de obras nacionales, agricultura incrementada, planes de nuevas organizaciones conformes á la exigencia de las circunstancias, sin prescindir de las bases sobre que estriba la exelencia y duracion del sistema de gobierno establecido, la noble firmeza en fin, con que el jefe sostiene los intereses de sus asociados, en concurrencia de los que proclaman potencias de primer orden de Europa: todo en ella es grande y sobresaliente. Mas al lado de este prospecto hechicero, sensiblemente se repara que nota el patriótico mensaje el estado de muchas de las naciones de nuestro continente, con quienes podian haberse estrechado sus relaciones exteriores. Hablando de ellas dice, que desgraciadamente se hallan devoradas por las disenciones domésticas, sucediendose revoluciones sin intermitencia, cometiendose depredaciones contra los extranjeros dedicados á especulaciones legales, y pasando mucho tiempo antes de que existan gobiernos suficientemente estables para dar esperanzas de remedio; que se envian y reciben ministros, y sin principiarse aun las discusiones de quejas pasadas, se experimentan los

embates de nuevas turbulencias, agregandose ofensas á ofensas, que tienen que correr la suerte instable de los gobiernos: por cuya razon concluye, que si continúa tan fatal situacion, las demas naciones habrán de verse en la penosa necesidad de decidir si la justicia debida á sus ciudadanos, no exigirá una pronta vindicta de agravios, obtenida por sus propias fuerzas, sin aguardar al establecimiento de un gobierno legítimo, dispuesto á examinarlos y satisfacerlos. ¡Qué contraposicion! ¡qué cuadro tan insinuante á nuestros corazones! Parece que el presidente de los Estados Unidos quiso realzar mas los vivos colores de las virtudes cívicas de esos republicanos, con el golpe de sombras con que describió la conducta de los americanos estraviados. En nuestro deber y nuestro honor está, poner nos absolutamente fuera del circulo de esa imparcial censura y su pronostico. Persuadidos que la nacion aunque encierre algunas diverjencias políticas, no pertenece á ningun partido, debemos siempre respetarla en su puesto, acreditándola con los sacrificios mas tiernos de nuestro amor por su paz, libertad, é independencia. De este modo merecerá el Ecuador los encomios de sus justos observadores. Pasó el vertigo de nuestros precedentes disturbios; ahora no debe ser otro nuestro anhelo, que el de su dicha, para producir y adquirir, para recoger y conservar, y gozarnos tranquilos ante la ley. Por fortuna se hallan dotados nuestros pueblos de un regular sentido para distinguir las cosas. Multiplicados son los males con que nos ha apercibido la última revolucion: de ella nos han venido las lágrimas, y penurias que nos cercan. Con la paz todo se repara. Despues de la firmada en Amiens, probó la Francia en dos años, que podia renacer su felicidad.

INTERIOR

MINISTERIO DE HACIENDA,

El ciudadano Luis José Orbegoso, benemérito á la patria en grado heroico y eminente, jeneral de division de los ejércitos nacionales, gran mariscal del estado Sud-peruano, presidente provisional de la republica &c. &c. &c.

CONSIDERANDO;

I. Que por el artículo 3^o del decreto de primero de octubre de 1835 dado en Arequipa, se dispuso que todo empleado que no se hallase en actual servicio de sus destinos, no gozará hasta la pacificacion de la republica, sino la cuarta parte del sueldo que le estuviese detallado;

II. Que concluida la guerra, es de necesidad conciliar el alivio de los empleados susodichos, con la economia que debe observarse en la administracion de las rentas del estado; y en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido,

DECRETO:

Art. 1.^o Todo empleado civil y de hacienda que no esté en actual servicio de su destino, disfrutará desde el primero del entrante junio en adelante, la mitad del sueldo que le está declarado.

Art. 2.^o Los empleados de la secretaria de la convencion y consejo de estado están comprendidos en el artículo anterior mientras se reunen los cuerpos á que pertenecen.

El ministro de estado en el departamento de hacienda queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en la casa del supremo gobierno en Lima á 28 de mayo de 1836.—17.^o de la independencia y 15.^o de la república.—Luis José

Lima á 28 de mayo de 1836.

En acuerdo de hoy ha resuelto el supremo gobierno, no se admitan peticiones particulares, en que por gracia ó escepcion se solicite el pago de sueldos, pensiones, montepios, reformas, ó cualesquiera otras asignaciones sobre el tesoro, antes de decretarse en general los presupuestos respectivos.—Esta resolucion, motivada en el actual estado de las rentas nacionales, en el respeto á los principios de igualdad con que todos deben ser satisfechos de sus haberes, y en la lamentable perdida de tiempo en las tareas de la administracion, no se opone en manera alguna á que el gobierno haga todo esfuerzo por que sean atendidos en justicia los empleados y todos los acreedores del estado, á medida que se va ya logrando el importante objeto de arreglar la hacienda, y de proporcionar al erario entradas suficientes para su desahogo, y para hacer frente á sus obligaciones y á los menesteres sociales.

Ministerio de guerra—Palacio del gobierno en Lima á 3 de mayo de 1836.—Benemérita Sr. jeneral jefe superior de los departamentos del Norte, D. Francisco de Paula Otero.

Sr. jeneral—Habiendo cesado la guerra y siendo innecesarias las comandancias militares establecidas en algunos pueblos y provincias de los departamentos del mando de U. S., ha resuelto S. E. el presidente que cesen en sus funciones los jefes y oficiales que en el dia se hallan desempeñando las.—De su orden tengo el honor de comunicarlo á U. S. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde á U. S.—Sr. Jeneral—Mariano de Sierra.

VARIEDADES

Batalla y victoria del Alto de la Luna.

CANTO.

[Continuacion del num. 868]

Eterno al tiempo aquel asalto fiero,
Precursor de otro triunfo, (d) vió dichoso
Al SOL rendido al plomo y al acero
Del ilustre ORBEGOSO.
Y de Morán valiente,
En la intrépida jente
Soldado hubo que dijese fiero:
De entre los bravos yo fuí el primero. (e)
¡Oh Musa! vuela, y al airado Marte
Presentale la espada vencedora,
Que á impulsos del valor, fuerza del arte,
Determinó la hora
Del imperio tirano.
"Cesó, dijo, el insano
"En su carrera,
"Y SOCABAYA fué la gran barrera."
Mas ya suena el clarin, ya los veloces,
Soberbios brutos, la celosa oreja
Alzan á un tiempo. Belicos, feroces,
Como el Leon la güedeja,
La crin han herizado;
Y en espumas bañado
El bocado y filetes,
Previenen el ataque á los jinetes.
La guerrera y lucida infanteria
Bien formada en reglados batallones,

[d] *La rendicion del Castillo de la Independencia.*

[e] *Inscripcion del escudo concedido á un sarjento que penetró el primero en la fortaleza.*

En su aspecto marcial muestra que es día
 De gloria á sus pendones;
 Y aguardando impaciente,
 Con el rebelde al frente,
 De la batalla el caso,
 Al tiempo acusan en su lento paso.
 La artillería, trompa de la gloria,
 De contra-posición fuertes formando,
 Prólogo ilustre fué á la gran victoria,
 Cuando vió el sol, dorando
 Tres veces nuestra esfera.
 Poblada la ribera
 Del chili, que muy luego
 Creyó hirviesen sus aguas con el fuego.
 Firme fuego, centellas voladoras,
 Subitos rayos con objeto cierto;
 Buscando vidas, terminando horas
 Rompen por punto incierto
 Del viento las mansiones;
 Y parciales acciones,
 Meteoros fugaces de la gloria,
 Anuncian la batalla y la victoria.
 Llega la hora feliz del sacro día;
 De los rebeldes el feroz caudillo,
 Su hueste á Socabaya dirijia;
 Y natural Castillo
 Tomar piensa en la altura,
 Desfila, en la llanura,
 De flanco al frente de enemigo fuerte,
 Y en tan marcado error halló la muerte.
 Audaz en el orgullo, en saña ciego
 El rapaz atrevido, oh ¡devaneo!
 No advierte en su marcial desasociado,
 Que ya de su deseo
 Se apercibe el grandioso
 Vencedor valeroso
 Del Lago-Negro, de la gloria atlante;
 Y que un pigmeo cederá á un gigante.
 SANTA-CRUZ en persona, á la cabeza
 De los bravos, heroicos Cazadores,
 Intenta la sorpresa con destreza.
 Los viejos vencedores,
 El ejército Unido
 Sus pasos ha seguido,
 Veloz logrando en sendas escarpadas,
 Alturas del contrario deseadas.
 Sobre una larga loma de insensible
 Y continua subida pedregosa,
 Se ven las huestes que el laurel terrible
 De la lid horrorosa
 Disputarán con brio,
 Mientras que aguarda Clio
 Del traidor la agonía,
 Para cantar la gloria, el héroe, el día.
 Un morro que el repecho dominaba,
 Lo pueblan del traidor fuertes legiones;
 Y así el frente y sus flancos resguardaba:
 Seis bravos batallones,
 Los apoyan seis fieros
 Escuadrones guerreros
 Y en la empresa,
 Frente de tiradores, línea espesa.
 Cual ufano se eleva el promontorio
 En anchuroso mar, el morro altivo
 Se ostenta de traidores el emporio;
 Y al comenzar el vivo,
 El mortífero fuego,
 Parece desde luego
 Volcan de tempestades
 Rodeado de infernales potestades.
 Empiezan Cazadores á vanguardia,
 Y nuestra izquierda apoyan los valientes

Del 2 del jeneral, y de la guardia.
 Y no menos ardientes
 El cuatro con Zepita,
 Mientras la lucha incita
 Arequipa formando,
 Del contrario la izquierda amenazando.
 El 6.º y la marcial caballería,
 Forman la división de la reserva;
 Y en orden y en valor yendo á porfía.
 Atacan la caterva
 De aquel déspota fiero,
 Que infame, traicionero
 Asaltó el Perú la sacra silla,
 Cubrió la patria de fatal mancilla.
 Con paso vencedor, al enemigo
 Marchan, celosos de perder los fuegos.
 Cada cual el valor lleva consigo
 Sin ser de furor ciegos;
 Y previniendo acasos,
 A los cincuenta pasos,
 Contra mil vidas que su fuerzas miden,
 Mil muertes por los aires se despiden.
 Casi igual se presenta el ardimiento;
 A la guerrillas ya las masas llegan:
 Se forma un todo horrido y sangriento.
 Ya chocan, se replegan;
 Vuelven con nueva ira;
 La batalla no espira:
 Caen soldados, sigue la tormenta
 Y el ataque de muertos se alimenta. [Cont.]

AVISOS

INTENDENCIA DE POLICA.

Postura fijada para el presente mes

El real de pan frances.....	15½ onzas.
El de manteca.....	12 idem
El de acemitas.....	22 idem

TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Hasta el día 11 inclusive del presente mes se pagará el total importe de los reditos vencidos en 31 de mayo anterior, y amortizarán las acciones de los señores prestamistas que se manifiestan en el estado de valores del ramo de arbitrios.

Lima y junio 1 de 1836.—*Juan Pasos*, secretario.

ADUANA.

Manifiesto del cargamento de la fragata "FLETES" procedente de Burdeos y los puertos intermedios, á consignacion de los señor Alsop y Ca.

48 fardos papel para empapelar.

70 sacos galletas.

5 pipas.

7 barriles de 21 galones

26 idem de 15.

12 idem 48 botellas cada uno

1 idem 20 galones

25 barriles vino blanco

25 canastas idem idem.

21 cajones idem idem

22 idem idem idem.

48 idem idem idem.

919 idem idem tinto.

} Ginebra.

} 12 botellas cada uno

[Continuará.]

MARITIMA.

PUERTO DEL CALLAO.

ENTRADAS.

Junio 3—Barca francesa "FLETES" de 232 toneladas de Valparaiso y Cobija en 7 dias, su capitán D. A. Cheuritard, su carga efectos de

- Europa consignado á los señores Alsop y Ca.
 " " Goleta inglesa "CAMPEADORA" de 115 toneladas de Paita en 11 dias, su capitan D. J. Pratt, su carga café, añil &c, consignado al Sr. Sutherland.
 " " Fragata nacional "JOVEN AMALIA" de 399 toneladas de Pisco y Cerro-Azul en 4 dias, su carga azucar, consignado al Sr. D Juan Gil.
 " " 5 Bergantin nacional "SAN JUAN" de 217 toneladas de Guayaquil en 26 dias, su capitan D. M. Sanjines, su carga frutos de su procedencia, consignados al Sr. Ugarte.
 " " Balandra nacional "CARMEN" de 24 toneladas de Pisco en 4 dias, su capitan D. J. Martinez, su carga aguardiente, consignado al señor Mendiola.



—FLETE—



—PASAJE—



Para Valparaiso con escala en Huacho.

Saldrá dentro de 12 dias sin falta la barca chile na PACIFICO, veanse con su capitan en el Callao, y en esta con Casimiro Malarin calle de Sto. Toribio.

Para Inglaterra.

Saldrá el 23 de junio la barca inglesa ELIZA BETH RADCLIFF de 222 toneladas, recibe especies metalicas, veanse con Tayleur Read y Ca. calle de santo Domingo.

Para Huacho.

Saldrá el 8 del presente la goleta "ELINORA" veanse con su capitan abordo ó con Cristoval Briggs calle de Plumeros numero 86.

Para Pisco.

Saldrá dentro de pocos dias la goleta nacional PLANTA, veanse en el Callao con su capitan ó en esta con Meyans y Ca. calle judios almacén numero 121.

Para Huacho y demas puertos del Norte.

Saldrá sin falta el 11 del corriente el bergantin nacional "JOSE" veanse con Juan Gil calle de bodegones numero 197.

Para Payta y Guayaquil.

Saldrá el 10 la fragata francesa ADRIANA, veanse con los señores F. Huth Gruning y Ca. calle de santo Domingo.

Para Valparaiso.

Saldrá el 15 del presente la fragata "ANRALICO" veanse con Juan Gil calle de bodegones numero 177.

Para Mazatlan.

Saldrá en breves dias la barca francesa "FLETES" veanse con el capitan á bordo ó con Alsop y Ca. calle de la coca.

Se venden ó se fleta.

La hermosa y velera goleta inglesa 'CAMPEADORA' del porte de 150 toneladas, clavada y forrada en cobre; tiene excelentes comodidas para pasajeros. vease con Diego Sutherland calle de palacio numero 69.

Para Pisco.

Saldrá el 13 el bergantin nacional 'SAN IGNACIO' veanse en el Callao con su capitan, y en esta con J. M. Palacios.

BÉNEFICENCIA PÚBLICA

PLAZA DEL ACHO.

Se recibirán propuestas en la direccion de beneficencia hasta el viernes 10 del presente, para 2 corridas de toros que deberan darse en los primeros dias de la entrada á esta capital de S.E. el gran mariscal pacificador del Perú don Andres Santa-

Cruz. Direccion de beneficencia Lima 5 de junio de 1836.

CREDITOS RECONOCIDOS.

Se necesitan de 4 á 5,000 pesos de los correspondientes al año de 1834 y anteriores; el que quiera venderlos ocurra á esta imprenta, y se le indicará el comprador.

Se necesita de toda clase de créditos contra el estado hasta la suma de 250 \$, en esta imprenta darán razon.

En la casa de Polvos-Azules, se vende una partida de brasil, por un precio muy bajo.

Se vende una calesa de exelente gusto y con todo su apero en la casa número 110 calle del correo está su dueño.

Se arrienda ó se vende el molino de monserat en la casa de Villegas calle de Jesus Maria darán razon

Las personas que gusten suscribirse en las pocas acciones que quedan de la rifa de un reloj de oro de dos tapas de Breguet montado en ocho rubies, muy propio para señoras, un par de carabanas, un prendedor, un juego de botones, y ocho sortijas todo de brillante en esqueleto, la que se compone de mil cincuenta acciones á ocho reales cada una, pueden ocurrir á las tiendas de los SS. Manuel Sanchez y Ramon Cabezas, portal de escribanos donde se espenden las acciones; advirtiendo que las personas que no hubiesen satisfecho el importe del villete hasta el dia en que se verifique, no tendran derecho alguno en la rifa aunque tengan el villete en su poder

La rifa se verificará el domingo 12 del corriente sin falta en la casa de comedias á las once en punto—*Enrique Lafox.*

Se arrienda una huerta de toda capacidad, cuyos trasposos importan 600 pesos, en esta imprenta darán razon.

Se vende un caballo almendrado alto y de buena figura, en la casa número 5 calle de la Concepcion darán razon.

Un hermoso caballo castaño de buenas cualidades, en esta imprenta darán razon.

Se vende una casa con altos nuevos y bien fabricados; á cuatro cuadras de la plaza, en esta imprenta darán razon.

Se arriendan unos altos recién hechos, comodis y hermosos, en esta imprenta darán razon.

En el almacén número 183 esquina de Sto. Domingo, se vende nueces frescas y cebada.

Se vende toda clase de maderas en la calle de san Jacinto casa numero 33 conocida por la huerta de Chacon: hay un gran surtido de tablas de alerce y bitola, alfagias de todas clases, y todo á precios muy equitativos.

En la bodega calle de los Judios hay de venta cebada frezca á un precio moderado.

⚡ A las 4 de esta tarde es la vacuna en cabildo.